



CÓRDOBA, 27 MAY 2015

**VISTO:**

*El expediente N° 0711-114711/2015 de La Fuerza Policial Antinarcostráfico.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en las presentes actuaciones se promueve un llamado a licitación pública para la adquisición de bienes informáticos con el fin de cumplir los objetivos institucionales trazados para la Fuerza Policial Antinarcostráfico.*

*Que la contratación propiciada tiene la finalidad materializar el cumplimiento eficiente de los objetivos superiores de la institución.*

*Que a efectos de asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posibles, resulta oportuno convocar a un llamado a licitación pública en los términos propuestos por el órgano requirente.*

*Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos setecientos noventa y nueve mil uno (\$ 799.001,00).*

*Que obra el correspondiente documento contable Nota de Pedido N° 2015/000001 para hacer frente a las erogaciones que demande la presente contratación, confeccionada por la Dirección de Administración de la Fuerza Policial Antinarcostráfico.*

*Que se han elaborado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas con detalle de bienes informáticos requeridos para la licitación pública promovida, los que, como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.*



*Que el presente llamado deberá publicitarse en el Boletín Oficial y en la página de Internet de la Provincia.*

*Por ello, y conforme lo dispuesto por los artículos 7°, 11° y 16° de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, artículo 7.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014, Decretos 55/2015 y 152/2015, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales y Recursos Humanos de la Fuerza Policial Antinarcoত্রáfico bajo N° 07 /2015;*

***EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FUERZA POLICIAL  
ANTINARCOTRÁFICO  
RESUELVE***

*Artículo 1°: LLÁMASE a licitación pública para la adquisición de bienes informáticos con el objeto de cumplir los objetivos institucionales trazados para la Fuerza Policial Antinarcoত্রáfico.*

*Artículo 2°: APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, y de Especificaciones Técnicas de once (11) fojas (Anexo Unico), los cuales forman parte integrante de la presente Resolución y servirán de base para la licitación convocada por el artículo anterior.*

*Artículo 3°: PUBLÍQUESE el llamado a Licitación durante tres (03) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones "Compras Públicas".*



FUERZA POLICIAL  
ANTINARCOTRÁFICO  
CÓRDOBA

*Artículo 4º: El egreso de la suma de Pesos setecientos noventa y nueve mil uno (\$799.001,00), a la Jurisdicción 1.01, Programa 02, Partida Principal 11, Parcial 01, Subparcial 05 del Presupuesto Vigente año 2015; correspondiente al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2015/000001, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.*

*Artículo 5º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.*

### **RESOLUCIÓN**

**N° 07/2013**



**Cr. JAVIER E. MOYANO BECERRA**  
Director de Administración  
Fuerza Policial Antinarco tráfico